

Términos de Referencia

Adquisición de 14 pie de cría de especies menores (cerdas de 1 mes de edad, razas Duroc y/o Pietrain), más 28 quintales de concentrado Purina/Granjero (14 quintales concentrado de inicio y 14 quintales de concentrado para desarrollo).

Código del Proyecto: NIC 2404

I INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.

Arbeiter-Samariter-Bund Deutschland (ASB), Confederación de Obreros y Samaritanos de Alemania, es una organización alemana sin fines de lucro, no gubernamental, apolítica y aconfesional, fundada en 1888. ASB es hoy en día una de las principales organizaciones de protección civil y beneficencia de Alemania. Cuenta con 37.000 empleados, 11.000 voluntarios, más de 220 oficinas y 1,2 millones de socios. En el ámbito de la cooperación internacional, ASB tiene presencia en 23 países enfocándose prioritariamente en la ayuda humanitaria de emergencia en los sectores de salud, agua, saneamiento e higiene, cambio climático y seguridad alimentaria.

ASB Latinoamérica actualmente implementa el proyecto: **“Sostenibilidad alimentaria y nutricional de familias afectadas por el cambio climático en el corredor seco de Nicaragua”**, dando acompañamiento a 10 comunidades de los municipios de San José de Cusmapa y San Juan de Limay, ambos municipios se encuentran ubicados en el corredor seco, la cual se caracteriza por ser una zona con degradación de los suelos, pérdida de la masa forestal y prácticas agrícolas inapropiadas. Los productores agrícolas de las comunidades atendidas presentan limitado acceso a tecnologías agropecuarias que les facilite la adaptación de sus fincas a efectos del cambio climático, además limitados recursos para la diversificar sus sistemas de producción con poca tecnología e infraestructura para captación de agua.

Con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria de 344 familias campesinas del corredor seco de Nicaragua fortaleciendo su capacidad de adaptación al cambio climático de familias campesinas de los municipios San José de Cusmapa y San Juan de Limay, se plantea en el resultado **R1. Incrementada la producción y diversificación de alimentos de las familias campesinas a través del establecimiento de sistemas productivos sostenibles adaptados al cambio climático**, desarrollando la actividad **A.1.4 Crianza y reproducción de especies menores (piscicultura, aves, porcino y caprino, promoviendo la inclusión social de mujeres, jóvenes y hombres con discapacidad, en igualdad y equidad.**

II OBJETIVOS Y FINALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN

- Adquisición y traslado de Adquisición de 14 pie de cría de especies menores (cerdas de 1 mes de edad (razas Duroc y/o Pietrain), más 28 qq de concentrado Purina/Granjero. (14 qq concentrado de inicio y 14 qq de concentrado para desarrollo) a ser entregados a igual número de protagonistas beneficiarios con el proyecto en la crianza de especies menores en 5 comunidades de San José de Cusmapa del departamento de Madriz y 4 de San Juan de Limay del departamento de Estelí.

2.1. Objetivos Específicos.

- Contribuir a la mejora de la producción y diversificación de alimentos de las familias campesinas acompañadas por el proyecto con la incorporación de especies menores para la diversificación de sus ingresos
- Fortalecer la seguridad alimentaria y la economía local, facilitando el acceso a mejoramiento genético para la producción de carne y crías (lechones) más resistentes a las condiciones climáticas del área.
- Fortalecer las capacidades productivas y comerciales de familias agricultoras vulnerables ante efectos climáticos con sesiones de formación técnica sobre manejo y sanidad animal, especies menores.

III ALCANCE Y PRODUCTOS DEL SERVICIO

3.1 PRODUCTOS DEL SERVICIO.

Proceso de adquisición y traslado de 14 de pie de cría de especies menores (cerdas de 1 mes de edad (razas Duroc y/o Pietrain), más 28 qq de concentrado Purina/Granjero. (14 qq concentrado de inicio y 14 qq de concentrado para desarrollo) para ser entregados a protagonistas beneficiarios en la crianza de especies menores en la especie porcina (cerdos) con el proyecto.

Producto N°1. Adquisición y traslado de 14 de pie de cría de especies menores (cerdas de 1 mes de edad (razas Duroc y/o Pietrain),

Producto N°2. Adquisición y traslado 28 qq de concentrado Purina/Granjero. (14 qq concentrado de inicio y 14 qq de concentrado para desarrollo)

Cuadro N° 1. ENTREGAS POR COMUNIDAD Y MUNICIPIO SAN JOSE DE CUSMAPA

N°	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR GALERA	SAN JOSE DE CUSMAPA					TOTAL
				Terrero 1	Ángel 1 1	Jobo/lajero 2	Mamey 1	Chilamatal 1	
1	Cerdas de 1 mes de edad de razas Duroc y/o Pietrain	pie de cría	1	1	1	2	1	1	6
2	Concentrado de inicio	qq	1	1	1	2	1	1	6
3	Concentrado de desarrollo	qq	1	1	1	2	1	1	6

Cuadro N° 1. ENTREGAS POR COMUNIDAD Y MUNICIPIO SAN JUAN DE LIMAY

N°	MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR GALERA	SAN JUAN DE LIMAY				TOTAL
				San Lorenzo 2	Los Limones 2	Agua Fría 2	Ojochal 2	
1	Cerdas de 1 mes de edad de razas Duroc y/o Pietrain	pie de cría	1	2	2	2	2	8
2	Concentrado de inicio	qq	1	2	2	2	2	8

3	Concentrado de desarrollo	qq	1	2	2	2	2	8
---	---------------------------	----	---	---	---	---	---	---

Producto N°3. De la propuesta técnica

Incluir dentro de sus costos y propuesta técnica 2 eventos de formación en manejo sanitario para la crianza de cerdo doble propósito (producción de carne y crías), en las especies previstas a entregar a las familias beneficiarias del proyecto; eventos a realizarse uno en punto sede en comunidad del municipio de San Juan de Limay y el otro en San José de Cusmapa.

3.2 CALIDAD DEL PRODUCTO/SERVICIO Y PRESENTACION

- Pie de cría de cerdo hembra de doble propósito (para producción de carne y crías).
- De la Raza Duroc y/o Pietrain.
- Pie de cría hembra de 1 mes de edad que presente las siguientes características:

Conformación física y estructura de las cerdas pie de cría.

- Aplomos y patas: patas fuertes, rectas y pezuñas uniformes para soportar el peso, buena capacidad torácica y abdominal.
 - De buena conformación y estructura: debe presentar buena estructura de lomo (ligeramente arqueado), patas, cuerpo largo y profundo.
- Aparato Mamario: mínimo de 12 a 14 tetillas bien desarrolladas, espaciadas y funcionales, paralelas y sin defectos (sin tetas ciegas o invertidas).
- Tipo: Buena musculatura y conformación, sin exceso de grasa.
- Sanidad: crías sanas sin enfermedades crónicas ni verrugas o cicatrices, con excelente condición corporal.
- Adaptación: capacidad de desarrollarse eficientemente en el medio ambiente específico de la unidad productiva y sistema de producción (pastoreo o estabulado).

Características reproductivas y productivas

- Prolificidad: Provenir de una madre fértil y una camada numerosa (más de 10-12 lechones/crías).
- Habilidad Materna: Buen instinto maternal, capacidad de amamantamiento y docilidad.
- Crecimiento: Rápida ganancia de peso (edad al peso de mercado).

Salud y Genética:

- Registros: utilizar registros de peso y producción para asegurar mérito genético.
- Salud: animales libres de defectos congénitos, enfermedades y con buen sistema inmune.
- Selección por comportamiento y temperamento: animales dóciles y tranquilos, lo que facilita el manejo.
- Adaptación: capacidad de adaptación al entorno

3.3 Ámbito geográfico de actuación

Con el proyecto se atienden de forma directa a 14 productores/as protagonistas beneficiarios en especies menores con granja de cerdo de patio que están distribuidos en 9 comunidades de los municipios de San José de Cusmapa y San Juan de Limay, grupo meta a los cuales se les brindará apoyo en kit construcción de galera y cerdas para crianza y reproducción de los pies de cría cerdo.

IV. PERFIL DEL PORVEEDOR

- Empresa con al menos 5 años de experiencia en comercialización y traslado de especie menores cerdas de 1 mes de nacidas.
- Poseer medios y equipos seguros para el traslado de animales y concentrado en condiciones seguras y vehículos 4x4 para caminos difíciles, sinuosos.
- Conocimiento de las condiciones territoriales de los departamentos de Estelí y Madriz, con preferencia que haya realizado actividades similares en estos territorios y disposición para movilizarse a las comunidades rurales donde se realizaran las entregas,
- Documentación legal (facturas membretadas, solvencia fiscal, número RUC actualizado conforme a lo establecido en la legislación nacional, registro sanitario del manejo en su granja).
- Especificar si son No retenedores del IVA / Cuota fija.
- En caso de cobrar 15% de IVA, favor presentar número SAC para la solicitud de la exoneración.
- Garantizar transporte de carga (camiones de doble 4x4) y personal de entrega seguro y confiable.

V. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

- La empresa o persona contratada estará bajo la supervisión de personal técnico de campo y coordinará con el área de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático de ASB Latam para la realización del cronograma de entrega por comunidad.
- El proceso de pago será coordinado con el oficial administrativo del proyecto, el cual puede ser vía cheque o transferencia bancaria.

VI. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATADO y ASB

El contratado (proveedor), será responsable de disponer de medios de movilización para el traslado de los materiales hasta los lugares discretos según las cantidades a entregar por comunidad de acuerdo con las especificaciones descritas a los términos de referencia establecidos en el presente documento (objetivos, criterios, calendario y entrega). Además, es responsable del costo y riesgo de:

- Incluir en el precio de los productos el servicio con transporte incluido en los lugares establecidos en los presentes TDR y según las rutas de entrega.
- Garantizar el equipo necesario para cumplir satisfactoriamente con el servicio (contar con disponibilidad de unidad de transporte extra por algún inconveniente).
- Es responsable del coste y riesgo de su trabajo y el de su equipo al momento del traslado de los materiales
- Otras responsabilidades, a ser acordadas mutuamente, inherentes al servicio necesario para el buen cumplimiento de los objetivos de este servicio.
- La empresa o persona favorecida entregará y se dará por finalizado el servicio requerido de acuerdo con la satisfacción y visto bueno de recibido del equipo técnico in situ del producto final del servicio realizado.

6.1 ROL Y RESPONSABILIDADES DE ASB

- Recibir y analizar las cotizaciones presentadas por los oferentes, para posteriormente seleccionar a la empresa que proveerá los materiales/productos solicitados.
- Mantener la comunicación oficial en el proceso de cotización, sobre la decisión de la oferta seleccionada para la compra y/o adquisición del producto/servicio.
- Proveer al Contratista, con tiempo, la información disponible y necesaria para agilizar y cumplir con la entrega establecida
- Pagar por el servicio prestado, el monto y en los plazos establecidos, en el siguiente capítulo.
- Otras responsabilidades, a ser acordadas mutuamente, inherentes al servicio necesario para el buen cumplimiento de los objetivos de este servicio.

VII. FORMAS DE PAGO Y PLAZOS DE ENTREGA

El tiempo estimado del servicio de entrega de los productos solicitados será realizado en dos días de acuerdo con las rutas de entrega por municipio garantizando la disponibilidad del producto solicitado de forma completa, el proceso será acompañado por el equipo de técnicos de ASB.

El monto total de la compra de materiales deberá incluir el costo del servicio de transporte hacia las comunidades indicadas en el presente TDR.

La forma de pagos se realizará de la siguiente manera vía cheque o transferencia bancaria en moneda local C\$:

- Pago del 100 % a la firma de contrato de compra, en el cual el proveedor seleccionado debe garantizar la distribución a nivel de las comunidades y esta será acompañado por el equipo técnico en campo para la entrega a las familias beneficiarias.
- Los pagos programados serán realizados de acuerdo con las actas de entrega de materiales y a entera satisfacción de los materiales recibidos por parte del técnico designado para dar seguimiento a la misma.

VIII. PROCESO DE POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

8.1 Calendario de postulación, selección y contratación

Fecha límite	Evento
15 de julio 2026	Presentación y envío de TDR a empresas distribuidores de los equipos y materiales descritos.
27 de julio 2026	Recepción de propuestas a los siguientes correos. adm.proyecto@asb-latam.org
29 de julio 2026	Revisión, selección y notificación de los resultados
31 de julio 2026	Elaboración y firma de contrato e inicio de la compra

Una vez adjudicada la compra, la empresa favorecida entregará los productos mencionados de acuerdo con los planes de entrega y los plazos establecidos en este TDR en los primeros días del mes de agosto 2026 o según plan consensuado con el equipo técnico del proyecto.

8.2 Documentos para entregar en el marco de la postulación

- a. Oferta Económica con su respectiva cotización.

- b. Constancias y/o documentos que certifique la experiencia en los ámbitos solicitados
- c. Listado y fotografías de herramientas a entregar.
- d. Propuesta de cronograma de entrega por comunidad.
- e. La empresa y / o persona seleccionada deberá extender para cada pago las facturas contables correspondientes. Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales correspondientes a la legislación vigente del país.

IX. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las empresas oferentes deberán tomar en cuenta que:

- La oferta económica debe de considerar la entrega de los productos de acuerdo con el ítem **3, Lugar de entrega de los productos indicados en estos TDR.**
- En la selección solamente se tomarán en cuenta las empresas o personas que cuenten con los materiales requeridos en existencia conforme a las especificaciones técnicas requeridas para esta compra.
- Los oferentes deberán presentar su propuesta o cotización en forma digital y los precios deben ser en córdobas a más tardar el día 27 de julio del 2026 antes de las 12:00 p.m. al correo adm.proyecto@asb-latam.org

Indicar en el asunto: Adquisición DE PIE DE CRIAS Y CONCENTRADO DE CERDOS - Proyecto 2404